

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6616 *COMERCIALIZADORA MEDITERRÁNEA DE VIVIENDAS, S.L.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por el Administrador Único de la sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de agosto de 2018, a las 11:00 horas, en su domicilio social, calle Moyano, 8, bajo, de Castellón, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del art. 5 de los Estatutos Sociales para subsanación de error por defecto de decimales en el capital social.

Segundo.- Modificación estatutaria dando nueva redacción al art. 5 de los Estatutos sociales, de adoptarse el anterior acuerdo.

Tercero.- Ampliación del capital por creación de nuevas participaciones con prima de emisión, por compensación de créditos, al tipo de 35/65 de forma que el 35% se destinará a valor nominal y el 65% a prima de emisión, según lo previsto en el convenio de acreedores aprobado en concurso 307/14 del Juzgado Mercantil 1 de Castellón. Exclusión del derecho de asunción preferente para posibilitar la conversión de los créditos frente a la sociedad en capital.

Cuarto.- Modificación estatutaria dando nueva redacción al art. 5 de los Estatutos sociales, de adoptarse el anterior acuerdo.

Quinto.- Adjudicación de inmuebles hipotecados en pago de créditos con privilegio especial.

Sexto.- Revocación del nombramiento de auditores para el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2018, por inexistencia de obligación legal de auditar.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados e inscripción.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al finalizar la misma.

A tenor de lo dispuesto en Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo se hace constar que a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, cualquier socio tendrá derecho a examinar en el domicilio social de la Compañía el texto íntegro de las modificaciones propuestas y a examinar el informe del administrador previsto en la Ley de Sociedades de Capital o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos.

Castellón, 27 de julio de 2018.- El Administrador único, Participaciones Empresariales Castellón, S.L., Jesús Ger García.

ID: A180049933-1

cve: BORME-C-2018-6616